

MARTES, 13 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 134

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE TORRELAVEGA

CVE-2010-9538 *Emplazamiento en expediente de dominio. Inmatriculación 303/2010.*

El juez del Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Torrelavega,

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO INMATRICULACIÓN 303/2010 a instancia de GLORIA RUIZ GONZÁLEZ, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

URBANA, en el pueblo de Casar de Periodo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, Barrio Casar, n.º 99, hoy compuesta de planta baja y piso.

No consta inscrito en el Registro de la Propiedad.

URBANA, en el pueblo de Casar de Periodo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, una corralada, al Este de la casa anteriormente citada, con una superficie de ciento treinta metros cuadrados. No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 10 de mayo de 2010.

El/la secretario

(ilegible).

2010/9538